PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepá Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Acta del Comité de Evaluación correspondiente al llamado N° 03g/2014 (por contratación directa)

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **seis días del mes de marzo del año dos mil catorce**, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.),** designados en virtud a la Resolución N° 02 del 02/01/014, y conformado por: el **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; la Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas; el Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias; el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Coordinador General y el Abog. Raymond Crechi Della Loggia, Director de la Asesoría Jurídica,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado **N° 03/14 por Contratación Directa "Adquisición de Telefonos Satelitales" I.D. N° 268.693**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 04 de Marzo de 2.014.
2) Evaluación y análisis de las ofertas.
3) Recomendación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Acto seguido se procede al tratamiento del primer punto del Orden del día, dándose lectura al acta de apertura de sobres de fecha 4 de Marzo de 2.014, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1. OMNICOM S.A.

2. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A) Observando la suma total de los productos ofertados por los concursantes se observa el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL Gs.
OMNICOM S.A.	42.621.580

ITEM N° - PRODUCTO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.
01- Teléfono Satelital	2	Iridium	Malasia	16.806.290	33.612.580
02- Kits de accesorios para teléfono satelital	2	Iridium	Malasia	4.504.500	9.009.000

B) Seguidamente el Comité, realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el P.B.C., y se constata que:

1. La empresa oferente **OMINICON.,** presenta el formulario de oferta, la lista de precios, la carta de compromiso y las DD.JJ. solicitadas, debidamente firmado, sellado; Constancia de SIPE N° 1284717 de fecha 17/02/14, donde se visualizan todos los ítems en Activo; la autorización del fabricante; la licencia de la empresa Ominicom otorgada por la CONATEL, y la constancia de haber dado contrato anteriormente con el Estado y dado cumplimiento al contrato; todo debidamente foliado y firmado.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Por lo expreso anteriormente, conforme al análisis realizado y en ese sentido en base al informe de evaluación, se recomienda a la Convocante adjudicar al participante que presentó la oferta y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las catorce y treinta horas, se da por terminado el acto en la fecha y lugar arriba indicados, firmando los presentes.

PYTYVÕ PYA'ERÃ SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Jefe de Gabinete

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Aldo Zaldívar
Director Gral. de Adm. de Emergencias

Sr. Francisco Antonioli Lucca
Coordinador General

Abog. Raymond Crechi Della Loggia
Director de la Asesoría Jurídica